

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 5 de diciembre de 2013

Número 3921-I

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se instruye al Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados para que presente una controversia constitucional ante la Suprema Corte de la Nación, relativa a las reformas al Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, publicada el pasado 23 de octubre de 2013

Anexo I

Jueves 5 de diciembre

Junta de Coordinación Política



DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE INSTRUYE AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE PRESENTE UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL ANTE LA SUPREMA CORTE DE LA NACIÓN, RELATIVA A LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS, PUBLICADA EL PASADO 23 DE OCTUBRE DE 2013.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, por lo que se somete a consideración del pleno el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. En ejercicio de la atribución establecida en el artículo 23, inciso I), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados interpondrá la siguiente Controversia Constitucional en contra de

a) Reformas al reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, publicada el pasado 23 de octubre, en especifico el artículo 3, fracción XXVII bis, 91, capítulo III, artículo 137 bis, 137 ter y 137 quater, de dicho reglamento, por considerarse que los mismos exceden la facultad reglamentaria del Ejecutivo y pretenden innovar la materia de la Ley, invadiendo la facultades de esta Cámara, pretendiendo que se facilite la operación de las llamadas maquinas tragamonedas, bajo el nombre de "sorteos de número y símbolos a través de máquinas.

Segundo. Esta Controversia Constitucional deberá ser presentada antes del 6 de diciembre ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el propio Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara o por la persona en quien el presidente haya delegado esta responsabilidad, en términos del inciso I) del artículo 23 del ordenamiento antes citado.

Junta de Coordinación Política



Tercero. La mencionada controversia deberá presentarse con el texto propuesto para este efecto por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Palacid Legislativo de San Lázaro, a 5 de diciembre de 2013.

Dip. Silvano Aureoles Conejo

Presidente de la Junta de Goordinación Política y

Coordinador del Grupo Parlamentario del

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera

Coordinador del Grupo Parlamentario del

Partido Revolucionario Institucional

Dip. Luis Alberto Xillarreal García

Coordinador del Grupo Parlamentario del

Partido Acción Nacional

Dip Arturo Escobar y Vega

Coordinador del Grupo Parlamentario del

Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ricardo Monreal Ávila

Coordinador del Grupo Parlamentario de

Movimiento Ciudadano

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez

Grassa to

Coordinador del Grupo Parlamentario del

Partido del Trabajo

Dip. María Sanjuana Cerda Franco

Coordinador del Grupo Parlamentario de

Nueva Alianza

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, Movimiento Ciudadano; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, Nueva Alianza.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/